



APRUÉBASE EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO “PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2022, COMUNA DE LA HIGUERA”.

LA HIGUERA,

25 SEP. 2023

VISTOS:

- Las atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto Alcaldicio N° 2987 con fecha 21 de agosto de 2023, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes que regirán el llamado a Licitación Pública del proyecto **“Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad compartida 2022, comuna de La Higuera”**.
- El Decreto Alcaldicio N° 3208 de fecha 07 de septiembre de 2023, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-11-LE23,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-11-LE23 de fecha 06 de septiembre de 2023,
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 07 de septiembre de 2023 del Departamento de Finanzas de la Municipalidad de La Higuera,
- El Informe de Apertura y Adjudicación de la Licitación Pública ID N° 3748-11-LE23 de fecha 07 de septiembre de 2023,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-11-LE23, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para el desarrollo del proyecto denominado **“PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2022, COMUNA DE LA HIGUERA”**, financiado con recursos provenientes del Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía de la SUBDERE, cuyo monto total asciende a \$11.273.965.- (once millones doscientos setenta y tres mil novecientos sesenta y cinco pesos).

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto al Prestador de Servicios, Médico Veterinario Leandro Javier Jorquera Leyton E.I.R.L., RUT N° **7.516.422-0**



TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 14 de septiembre de 2023, suscrito entre el prestador de servicios señalado y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-11-LE23.

DECRETO ALCALDICIO 003427 /

- 1. Apruébase**, el Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 14 de septiembre de 2023, suscrito entre la **Municipalidad de La Higuera** y el prestador de servicios, don **Leandro Javier Jorquera Leyton E.I.R.L.**, cedula de identidad N° **77.516.422-0** por un monto de \$ 11.273.965.- (once millones doscientos setenta y tres mil novecientos sesenta y cinco pesos), IVA incluido, en un plazo de 70 días corridos a contar desde el día siguiente de la suscripción del presente Contrato de Prestación de Servicios, para la ejecución del proyecto denominado **“PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2023, COMUNA DE LA HIGUERA”**, correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-11-LE23.
- 2. Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo al Presupuesto Municipal vigente de la Municipalidad de La Higuera, al Subtitulo 22, Ítem 11, Asignación 999.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



Mario Pizarro Bruzzone
Secretario Municipal



Yerko Galleguillos Ossandón
Alcalde

NUI/jgm
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto